# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

"TRADICIÓN Y EXCELENCIA"

2024-2025

## I. INTRODUCCIÓN

El actual Proyecto Educativo Institucional surge tras la consulta comunitaria y participativa llevada a cabo en noviembre del año 2023 dada la necesidad de reformular variados aspectos del ideario institucional en la búsqueda de atender a la nueva realidad educativa según los desafíos del siglo XXI en que deben considerarse elementos asociados a la crisis socioemocional post pandemia, a la revinculación educativa, a los paradigmas tecnológicos y comunicacionales, a la concientización de la realidad multicultural y diversa , a la formación de estudiantes como actores de cambio en una sociedad que evoluciona vertiginosamente, a la necesidad de afrontar el cuidado de sí mismos y de nuestro entorno natural y cultural.

Múltiples y variadas son las instancias de enseñanza innovadora que se quiere impulsar en nuestro liceo, pero principalmente estamos enfocados en ser una institución a la vanguardia con los cambios ambientales, culturales, sociales, científicos y tecnológicos, que promueve el máximo desarrollo de las competencias cognitivas, artísticas, físicas y valóricas de cada uno de sus estudiantes, respetando su diversidad y propiciando altas expectativas sobre su futuro personal y académico.

Con más de 60 años al servicio de la educación de la comuna de Pitrufquén, el establecimiento ha logrado posicionarse como una de las mejores instituciones educativas de enseñanza media, estando siempre en los primeros lugares en los resultados de mediciones externas gracias a una sólida formación académica, dado por el compromiso de directivos, docentes y asistentes de la educación, que tiene como centro de su labor profesional el bienestar de los y las estudiantes, apoyando desde múltiples perspectivas la concreción de su proyecto de vida en concordancia con las aspiraciones de las familias donde los padres, madres y/o apoderados tienen la principal responsabilidad formativa.

## II. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

### 1. Ficha del establecimiento

| | |
|---|---|
| DIRECTORA | VICTORIA ACUÑA TAPIA |
| DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO | Pedro León Gallo 665 Pitrufquén |
| RBD | 6223-5 |
| COMUNA | Pitrufquén |
| PROVINCIA | Cautín Sur |
| REGIÓN | Novena |
| FONO | 45 3243603 |
| E-MAIL | secretaria@liceocienciasyhumanidades.cl |
| FECHA CREACIÓN | Año 1960 |
| DECRETO COOPERADOR | N° 8850 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 1981 |
| DEPENDENCIA | MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUEN |
| | DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL<br>R.U.T.: 69.191.300-7<br><br>Francisco Bilbao N° 593 Pitrufquén |
| SOSTENEDOR | SRA. JACQUELINE ROMERO INZUNZA |
| NIVELES Y MODALIDAD | Jornada Escolar Completa Diurna 7° Básico a 4° Medio Humanista – Científico<br><br>Adultos Centro de Detención 1°, 2° y 3° Nivel T.P. |
| HORARIO DE FUNCIONAMIENTO | Jornada mañana : 08:25 a 13:25<br>Jornada tarde : 14:25 a 16:45 |
| Matrícula Marzo 2024 | 698 estudiantes |
| Índice de Vulnerabilidad | 85% (2023) |

## 2. Organigrama

## 3. Decretos, Planes de Estudio y Reglamentos Vigentes

**DECRETOS DE EVALUACIÓN, PROMOCIÓN. PLANES Y PROGRAMAS Y RECONOCIMIENTO OFICIAL DEL ESTABLECIMIENTO LICEO BICENTENARIO CIENCIAS Y HUMANIDADES.**

**Enseñanza Media Humanístico -Científico Niños y Jóvenes (3° y 4° Medio)**

- Decreto exento de educación que aprueba el Reglamento de evaluación y Promoción Escolar N° 67 de 2018.
- Decreto exento o Resolución Exenta de Educación que aprueba Plan Y Programa de Estudio N° 876 de 2019.
- Documento que lo declara Reconocido Oficialmente por el Ministerio de Educación de la República de Chile según (ley, decreto Supremo, Resolución Exenta de educación) N°8850 de 1981.

**Enseñanza Media Humanístico -Científico Niños y Jóvenes (1° y 2° Medio)**

- Decreto exento de educación que aprueba el Reglamento de evaluación y Promoción Escolar N° 67 de 2018.
- Decreto exento o Resolución Exenta de Educación que aprueba Plan Y Programa de Estudio N° 1358 de 2011.
- Documento que lo declara Reconocido Oficialmente por el Ministerio de Educación de la República de Chile según (ley, decreto Supremo, Resolución Exenta de educación) N°8850 de 1981.

**Enseñanza Básica (7° y 8° Básico)**

- Decreto exento de educación que aprueba el Reglamento de evaluación y Promoción Escolar N° 67 de 2018.
- Decreto exento o Resolución Exenta de Educación que aprueba Plan Y Programa de Estudio N° 169 de 2014.
- Documento que lo declara Reconocido Oficialmente por el Ministerio de Educación de la República de Chile según (ley, decreto Supremo, Resolución Exenta de educación) N°8850 de 1981.

**Educación Media T-P Adultos Agrícola. Productos de la Madera.**

- Decreto exento de educación que aprueba el Reglamento de evaluación y Promoción Escolar N° 2169 de 2007.
- Decreto exento o Resolución Exenta de Educación que aprueba Plan Y Programa de Estudio N° 1000 de 2009.
- Documento que lo declara Reconocido Oficialmente por el Ministerio de Educación de la República de Chile según (ley, decreto Supremo, Resolución Exenta de educación) N°8850 de 1981.

## 4. Reseña Histórica

El Liceo Municipal Ciencias y Humanidades es un establecimiento educacional que imparte educación desde 7°s a 4°s medios, urbano, ubicado en la comuna de Pitrufquén. Tuvo su origen en la creación del Liceo fiscal de Hombres de Pitrufquén en marzo del 1960, cuando un grupo de profesores primarios de la Escuela Nº 1 se unió en torno a un objetivo común; tener un establecimiento de educación secundaria donde pudieran continuar estudios los niños egresados de las escuelas básicas de la localidad. Ese esfuerzo tuvo sus frutos y su inauguración oficial en su primer edificio fue en julio de 1961, y cuyo primer Director fue don Arturo López, sucedido por la Sra. Marta Barría, don Ernesto Carrasco, don Andrés Espinoza, don Oscar Solano, Sra. Bélgica Beltrán, don Héctor Guzmán Arias, don Juan Herrera Jofré, Sra Ana Zurita León, Don Mario López Villa y actualmente liderado por la Señora Victoria Acuña Tapia. (ADP). Desde 1978 pasó a nominarse Liceo C-33 de Pitrufquén, en virtud de la ley que clasificó el establecimiento de la época; y en 1981 fue traspasado a dependencia de la Municipalidad de Pitrufquén, siendo durante el año 1987 la inauguración de su remodelado edificio para una matrícula de 240 alumnos en su jornada normal, infraestructura de vida útil para 20 años.

En el año 1996 se dio inicio, en forma anticipada, a la jornada escolar completa (JEC), como iniciativa de la comunidad escolar y cuya matrícula era de 180 alumnos; sin embargo, por la demanda de matrícula en años posteriores, fue necesario la adecuación de este edificio y de sus espacios educativos, como así mismo, fue necesaria la construcción de otras dependencias para atender las necesidades de los estudiantes, cuya infraestructura no reunía las condiciones requeridas para atender la población estudiantil del momento y a comienzos de la década del 90, pasó a llamarse Liceo de Ciencias y Humanidades de Pitrufquén, cuya matrícula alcanzo en esa época a 636 estudiantes, considerando la Educación de Adultos. El liceo dio la oportunidad a los internos del (C.D.P) de concretar sus estudios con una modalidad Científico – Humanista pero que finalmente no respondía a las expectativas de obtener un título que les permitiera capacitarse para enfrentar con éxito el mundo laboral, por estas razones el Liceo de Ciencias y Humanidades cambió su modalidad en la Educación de Adultos a Educación Técnico Profesional en el año 2003, en el Sector Maderero y en la especialidad de Productos de la Madera según la resolución exenta N° 947 del 30 de junio de 2003.

En diciembre del 2020 el liceo adquiere la categoría de Liceo “Bicentenario” Actualmente el liceo Bicentenario Ciencias y Humanidades de Pitrufquén cuenta con una infraestructura acorde a los tiempos modernos, con una capacidad para atender 720 estudiantes, en su nueva ubicación León Gallo sur n° 665.

## 5. Diagnóstico Institucional

### Matriz FODA

**Fortalezas**

La Comunidad posee un alto nivel de pertenencia

Recurso humano altamente capacitado para enfrentar desafíos de innovación educativa y flexibilización de procesos formativos

Existe una cultura de sana convivencia y buen trato

Plan de Desarrollo Profesional promueve el trabajo colaborativo entre docentes, la articulación disciplinar y la codocencia efectiva

Infraestructura moderna y acondicionada para las necesidades de funcionamiento de la institución

Resultados en mediciones externas por sobre la media en comparación con GSE

Currículum centrado en el desarrollo de competencias y habilidades de los y las estudiantes

Se promueve la inclusión educativa, PIE en función de los estudiantes

**Debilidades**

Baja participación y asistencia de los padres convocatorias institucionales

Falta de sistematización en la medición del impacto de las acciones de los planes y programas internos (seguimiento y evaluación)

Personal presenta alto número de licencias médicas en el transcurso del año escolar

Falta de tiempo no lectivo para organización de actividades de aula e instiucionales

**Oportunidades**

Único liceo científico humanista de dependencia municipal de la comuna

Ser liceo con sello Bicentenario

Convenios y Redes de Apoyo con variadas instituciones del ámbito educativo, salud y protección de la infancia y adolescencia

**Amenazas**

Contexto social de algunos estudiantes como factor de riesgo debido a grados de vulneración

Ingreso de estudiantes nuevos de establecimientos educativos diferentes que denotan bajo rendimiento escolar y falta de hábitos

Falta de lineamientos claros desde la entidad sostenedora sobre desafíos y logros institucionales y comunales

Procesos de adquisición de recursos lentos y burocráticos desde el DAEM

## III. IDEARIO INSTITUCIONAL

**Visión Institucional**

Ser una institución líder, consolidada y comprometida con la educación de la Comuna y el país, de reconocida excelencia académica, a la vanguardia con los cambios socioambientales, culturales y sociales; la innovación científica y tecnológica, que promueve el desarrollo de las competencias y habilidades cognitivas, artísticas, físicas y valóricas de cada uno de sus estudiantes, respetando su diversidad, propiciando las altas expectativas y la continuidad de estudios superiores.

**Misión Institucional**

Somos una comunidad educativa comprometida en formar personas con sólidos valores humanos, marcado liderazgo, alto rendimiento académico, que respeta la diversidad, convirtiéndose en agentes de movilidad socioambiental efectiva, que ingresan a la educación superior, responsabilizándose de su aporte en la construcción de una sociedad más desarrollada.

**Sellos Institucionales**

EXCELENCIA ACADÉMICA

MÁXIMAS COMPETENCIAS Y HABILIDADES

CONCIENCIA SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL

Preparar a nuestros estudiantes para un ingreso exitoso a la educación superior desarrollando en ellos aprendizajes significativos, basados en el máximo desarrollo de sus habilidades y competencias, con altas expectativas que los empoderen para ser agentes de cambio que propicie la movilidad socioambiental**.**

**VALORES Y COMPETENCIAS**

***Superación y Perseverancia*:** esfuerzo continuo para alcanzar el logro de los objetivos institucionales y personales, buscar soluciones a las dificultades que puedan surgir.

***Respeto*:** preocupación por el impacto de nuestras acciones en los demás, ser inclusivos con todos los miembros de la comunidad escolar.

***Flexibilidad***: Perder el miedo a los cambios, adaptarse a ellos

***Empatía*:** Capacidad de comprender los sentimientos y emociones, intentando experimentar de forma objetiva y racional lo que siente otro individuo

***Responsabilidad*:** capacidad para actuar de manera correcta y comprometerse con propósitos conjuntos.

***Comunicación Efectiva:*** compartir ideas, pensamientos, conocimientos e información de la forma más comprensible posible

***Colaboración:*** trabajar de manera efectiva y respetuosa con diversas personas o equipos, hacer compromisos, crear consensos para tomar decisiones, asumir responsabilidades compartidas valorar las opiniones y contribuciones individuales de otras personas

***Justicia*:** valor democrático que inclina a obrar y juzgar, teniendo por guía la verdad y el bien general.

***Amor*:** Como gran valor universal que nos induce a actuar bien, involucra tratar a todos los demás con el afecto y dignidad.

**Perfil de la/el Estudiante**

- ***Superación y Perseverancia*:** esfuerzo continuo para alcanzar el logro de los objetivos institucionales y personales, buscar soluciones a las dificultades que puedan surgir.
- ***Responsabilidad*:** capacidad para actuar de manera correcta y comprometerse con propósitos conjuntos.
- ***Empatía*:** Capacidad de comprender los sentimientos y emociones, intentando experimentar de forma objetiva y racional lo que siente otro individuo.
- ***Liderazgo*:** Influir, motivar, organizar y llevar a cabo acciones para lograr sus metas y objetivos que involucren a personas y grupos en un marco de valores comunes.
- ***Flexibilidad***: Perder el miedo a los cambios, adaptarse a ellos.

- ***Cooperación*:** trabajar de manera efectiva y respetuosa con diversas personas o equipos, hacer compromisos, crear consensos para tomar decisiones, asumir responsabilidades compartidas valorar las opiniones y contribuciones individuales de otras personas
- ***Comprensión* de la naturaleza social, ambiental, de la ciencia y de la tecnología**

**Perfil de la/el Docente**

- ***Comprometido*** con sus estudiantes y el proyecto educativo institucional
- ***Calidad* personal y profesional**
- ***Inclusivo*** con aceptación de la realidad diversa de los estudiantes
- Alta capacidad ***comunicativa y de mediación***
- ***Flexibilidad* y adaptación a los cambios**
- Capacidad de trabajar ***colaborativamente***
- ***Innovador***
- ***Especialista*** en su disciplina, en constante formación
- Destacado ***liderazgo pedagógico***

**Perfil de el/la Asistente de la Educación**

- ***Actitud empática, tolerante***
- ***Comprometido*** con sus estudiantes y el proyecto educativo institucional
- ***Calidad* personal y profesional**
- Realizar sus labores con ***cordialidad y respeto***
- Alta capacidad ***comunicativa y de mediación***
- ***Inclusivo*** con aceptación de la realidad diversa de los estudiantes
- ***Flexibilidad*** y adaptación a los cambios
- ***En constante formación*** y actualización de saberes

**Perfil del Apoderada(o)**

- ***Compromiso y responsabilidad*** con la labor formativa del estudiante
- ***Respetuoso/a***
- ***Participativo y colaborador***

- **Comprometido con el Proyecto Educativo**
- ***Actitud empática, tolerante***
- **Búsqueda del *bien común***
- **Alta *capacidad comunicativa*** con la institución
- ***Flexibilidad***

## III. CONTEXTO INSTITUCIONAL

### Antecedentes del Entorno

Pitrufquén es una comuna ubicada a 30 kilómetros al sur de la ciudad de Temuco, separada en su límite norte de la comuna de Freire por el río Toltén; al oriente limita con la comuna de Villarica y Gorbea; al sur limita con las comunas de Gorbea y Loncoche; y al oeste las comunas de Nueva Toltén y Teodoro Smith.

Su población es de 20.026 habitantes: 10.491 personas viven en el área urbana y 9.535 en sector rural. Pitrufquén se caracteriza por ser pluricultural, esto porque sus miembros tienen orígenes culturales distintos, destacando el legado histórico del pueblo mapuche, y la posterior inmigración proveniente de países como Italia, Alemania, Suiza, Arabia, Israel y Francia.

Las principales actividades productivas se concentran en los rubros ganadero, agrícola, forestal, industrial y comercial.

Los alumnos del Liceo provienen en un 50% del sector rural y un 50% del sector urbano.

- 70% de nuestra comuna.
- 30% de las comunas de Freire, Gorbea, Toltén y Temuco.

## Niveles de Enseñanza

| Niveles de Enseñanza | Cursos | N° de cursos |
|---|---|---|
| Enseñanza Básica | séptimo | 02 |
| | octavo | 02 |
| | | |
| Enseñanza Media | Primero | 05 |
| | Segundo | 05 |
| | Tercero | 05 |
| | Cuarto | 05 |
| | | |
| Enseñanza TP Adultos | Nivel -1 | 01 |
| | Nivel -2 | 01 |
| | Nivel -3 | 01 |

## Infraestructura

| | | | |
|---|---|---|---|
| Salas de Clases | 24 | Sala Primeros Auxilios | 01 |
| Gimnasio | 01 | Auditorio | 01 |
| Cancha Sintética | 01 | Patio | 02 |
| Biblioteca | 01 | Comedor de Estudiantes | 01 |
| Sala de Informática | 01 | Sala de Profesores | 01 |
| Aula de Recursos PIE | 01 | Comedor profesores | 01 |
| Laboratorios de Ciencias | 02 | | |
| Sala Multicopiado | 01 | | |

## Recurso Humano

| | | | |
|---|---|---|---|
| Directivos | 07 | Inspectores Paradocentes | 09 |
| Docentes Aula | 48 | Administrativos | 04 |
| Docentes PIE | 08 | Encargado Comunicaciones | 01 |
| Psicólogas | 04 | Apoyo Convivencia Escolar | 01 |
| Trabajadoras Sociales | 02 | Auxiliares Servicios Menores | 06 |
| Fonoaudiólogo | 01 | Encargado Calefacción | 01 |
| Terapeuta Ocupacional | 01 | Asistentes de Apoyo al Aula | 03 |
| Técnico en Enfermería | 01 | Encargada Extraescolar | 01 |
| Ingeniero Informático | 01 | Manipuladoras de Alimentos | 05 |
| Técnico Informático | 01 | Monitores externos | 08 |
| **TOTAL FUNCIONARIOS** | | | **113** |

## Departamentos

| |
|---|
| Lengua y Literatura |
| Matemáticas y Tecnología |
| Ciencias Naturales |
| Historia, Filosofía y Religión |
| Idioma Inglés |
| Educación Física |
| Artes Musicales y Visuales |

## Programas Internos

| | |
|---|---|
| Programa de Integración Escolar | Plan de Apoyo Pro retención |
| Coordinación Extraescolar | Coordinación Convivencia Escolar |
| Plan de Apoyo Académico Individual | Equipo de Mentorías Docentes |
| Coordinación Bicentenario | Coordinación CRA |
| Programa de Validación de Estudios | |

## Talleres Extraprogramáticos

| **Deportivos** | **Artísticos** | **Emprendimiento** |
|---|---|---|
| Voleibol | Danza Moderna | Crea y Emprende |
| Básquetbol | Folclore | |
| Rugby | Violín | **Informática** |
| Ajedrez | Violoncello | Videojuegos |
| Fútbol damas | Vientos | |
| Fútbol varones | Coro | **Periodismo** |
| Handbol | Jazz | |
| Chearleaders | Rock | |
| Taekwondo | | |

## Redes de Apoyo/Programas en Ejecución

### Académicas

| Institución | Programa |
|---|---|
| Universidad La Frontera | Programa PROENTA UFRO |
| | Programa Propedéutico Matemáticas |
| | Programa "Yo quiero ser profesor" |
| | Programa "Yo quiero ser ingeniera" |
| | |
| Universidad Católica de Temuco | Programa Propedéutico Matemáticas |
| | Programa "Escuela de Talentos Pedagógicos" |
| | |
| Liceo Bicentenario de Excelencia San Nicolás de Ñuble | Convenio de Colaboración Mutua |
| | |
| Youth For Understanding (YFU Chile) | Programa de Intercambio Estudiantil |
| | |
| Preuniversitario Cepech | Programa de Becas y Ensayos PAE |
| | |
| Universidad San Sebastián | Ensayos PAE, test vocacionales |

### Apoyo Integral

| Institución | Programa |
|---|---|
| Junaeb | Programa de Alimentación Escolar |
| | Programa de Salud Escolar |
| | Programa Habilidades Para la Vida 3 |
| | Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE) |
| | |
| Hospital de Pitrufquén | Cecosam, Programa de Salud Mental |
| | |
| Cesfam | Programa Espacios Amigables |
| | Programa de Salud Mental |
| | |
| Senda Previene | Programa Preventivo |
| | |
| Protección de la Infancia | Mejor Niñez |
| | Oficina de Protección de Derechos (OPD) |
| | Tribunales de Familia |
| | |
| Departamento de Educación Comunal | Coordinación Extraescolar |
| | Convivencia Escolar |
| | Prevención de Riesgos |

## Planes Normativos Vigentes

**Plan de Desarrollo Profesional Docente**

**Objetivo General**

Fortalecer el desempeño profesional docente y de asistentes de la educación del Liceo Bicentenario Ciencias y Humanidades mediante la actualización y profundización de los conocimientos disciplinarios, pedagógicos y tecnológicos, la reflexión sobre la práctica profesional, con especial énfasis en la implementación de trabajo colaborativo, la innovación y el fortalecimiento de las competencias para la inclusión educativa.

**Objetivos Específicos**

1. Instalar espacios de participación y colaboración por departamentos propiciando la formación de comunidades de aprendizaje docente que permitan a la reflexión pedagógica, el intercambio profesional, el trabajo interdisciplinario y el desarrollo de liderazgos, con el fin de enriquecer las prácticas pedagógicas

2. Fortalecer la profesión docente, directiva y de asistentes de la educación por medio de la formación continua, el autoaprendizaje y la promoción de instancias de crecimiento profesional, disciplinario, autocuidado entre otros que entreguen la posibilidad de intercambio disciplinar y personal a los profesionales de la educación del establecimiento y extenderlos a docentes de otras comunidades educativas.

3. Consolidar las comunidades de aprendizaje docente en la cual se creen, discutan y reflexionen temáticas propias del quehacer pedagógico bajo lineamientos comunes para la implementación efectiva del currículum con miras a la mejora permanente de prácticas y acciones educativas innovadoras por medio del trabajo colaborativo basado en el uso de las tecnologías digitales en el aula que impacten en la formación integral de los y las estudiantes

4.Potenciar las capacidades de liderazgo de los docentes y asistentes por medio de asignación de funciones de responsabilidad pedagógica como mentorías de departamentos, coordinaciones de equipos, acompañamientos a docentes noveles u otras

5.Asignar recursos por medio del Plan de Mejoramiento Educativo para el desarrollo de proyectos de aula, planificados por docentes y asistentes de cualquier área disciplinar que permita ejecutar acciones educativas innovadoras.

**Plan de Formación Ciudadana**

**Objetivo General**

Fomentar la participación en procesos formativos –curriculares y extra programáticos– cuyo centro sea la búsqueda del bien común; vivenciando el respeto, la inclusión, la transparencia, la cooperación, la interculturalidad, la reflexión y la libertad, la consciencia respecto de sus derechos responsabilidades como ciudadanos y ciudadanas.

**Objetivos Específicos**

1. Promover una cultura ciudadana inclusiva basada en el buen trato y con valores de justicia, dignidad y respeto; resguardando las diferencias de género, respeto por la diversidad, evitando toda forma de discriminación arbitraria.

2. Incentivar la participación responsable de todos los estamentos de la comunidad educativa, contribuyendo con sus ideas y acciones al buen trato, el cuidado del medio ambiente y el bien común.

3. Promover valores como el respeto, responsabilidad, compañerismo, solidaridad, disciplina, amistad, autoestima y la buena ocupación del tiempo libre mediante la participación de distintas actividades que promueven valores transversales y objetivo de aprendizajes presentes en el marco curricular y los valores declarados en el PEI.

**Plan de Afectividad, Sexualidad y Género**

**Objetivo General**

Desarrollar acciones con los diferentes actores de la comunidad educativa respecto a los conceptos de sexualidad, afectividad y género, para que cada estamento pueda desempeñarse efectivamente en el rol que le corresponde.

**Objetivos Específicos**

1. Fomentar el desarrollo de habilidades personales en los y las estudiantes.
2. Disminuir conductas de riesgo tanto en el ámbito de la salud sexual, como en temas de nutrición y adicciones.
3. Fomentar el desarrollo integral sexual de los y las estudiantes.
4. Abrir espacios de reflexión desde la mirada de instituciones externas.
5. Propiciar espacios reflexivos en nuestro grupo docente y de asistentes de la educación
6. Fomentar el desarrollo de habilidades parentales relacionadas al desarrollo psicosexual de la etapa en la que se encuentran nuestros y nuestras estudiantes.

| **Plan Interno de Seguridad Escolar** |
|---|
| **Objetivo General**<br><br>Implementar un plan de emergencia a nivel Liceo Bicentenario Ciencias y Humanidades, frente a diversas situaciones de emergencia para una evacuación rápida y segura<br><br>**Objetivos Específicos**<br><br>1. Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección y un efectivo ambiente de seguridad integral, replicable en el diario vivir.<br>2. Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del Establecimiento<br>3. Lograr que la evacuación se efectúe de manera ordenada evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del Liceo Bicentenario Ciencias y Humanidades durante la realización de ésta.<br>4. Diseñar las estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada en caso de emergencia en la que se recomienda utilizar la metodología ACCEDER. Considerando a su vez la recopilación de información a través de la metodología AIDEP. |

| **Plan de Apoyo a la Inclusión** |
|---|
| **Objetivo General**<br><br>Promover la construcción de una comunidad educativa que valora la diversidad generando espacios de aprendizaje, diálogo, reconocimiento y participación entre sus miembros, eliminando prácticas que generen discriminación y exclusión en todos los ámbitos de la vida escolar.<br><br>**Objetivos Específicos**<br><br>1.Concientizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la mujer en la sociedad, reconociendo y reflexionando acerca de su rol en todos los ámbitos de la vida, a través de actividades reflexivas y dinámicas.<br>2. Reivindicar los derechos de las personas con capacidades diferentes, disidencias sexuales, religiosas, espirituales y étnicas, a través de actividades que permitan el diálogo y la eliminación de prácticas excluyentes y discriminatorias.<br>3. Propiciar espacios de reflexión y análisis crítico sobre el reconocimiento de las necesidades educativas especiales en el establecimiento. |

**Plan De Gestión de la Convivencia Escolar**

**Objetivo General**
Diseñar, orientar, implementar y evaluar actividades y estrategias de carácter preventivo, formativo y participativo que promuevan relaciones interpersonales basadas en una convivencia pacífica e inclusiva entre los miembros de la comunidad educativa del Liceo Bicentenario Ciencias y Humanidades de Pitrufquén**.**

**Objetivos Específicos**

1. Detectar necesidades de la comunidad educativa del Liceo Bicentenario Ciencias y Humanidades relacionadas al área de Convivencia Escolar por medio de instancias de participación de los integrantes de la comunidad educativa en la elaboración del Plan anual de Gestión de la Convivencia Escolar del establecimiento.

2. Difundir y sociabilizar reglamento interno y protocolos de actuación relacionados con Convivencia Escolar con todos los miembros de la comunidad educativa, por medio de los distintos canales de comunicación con los que dispone el establecimiento.

3. Crear espacios de participación e interacción entre los diferentes miembros de la comunidad educativa los cuales promuevan una buena convivencia escolar, respeto y aceptación por el otro.

4. Promover los valores y sellos institucionales declarados en el PEI del establecimiento.

5. Coordinar trabajo preventivo con redes de apoyo locales para fortalecer la buena convivencia en la comunidad educativa.

6. Identificar e Intervenir en situaciones que alteren la buena convivencia dentro del establecimiento en estudiantes, profesores, familias etc, fomentando el uso de medidas formativas y apoyo psicosocial cuando sea requerido para resolución de conflictos, por medio de la intervención de equipo psicosocial del establecimiento o redes de apoyo externas según sea el caso.

7. Evaluar y ajustar, estrategias, actividades y protocolos de actuación presentes en RICE del establecimiento.

## Indicadores de Eficiencia Interna

### Matrícula

| Niveles | Dic-2022 | Dic-2023 | Marzo 2024 |
|---|---|---|---|
| **Enseñanza Básica** | 61 | 82 | 102 |
| **Enseñanza Media C-H** | 470 | 535 | 565 |
| **Enseñanza Media TP** | 33 | 08 | 31 |
| **TOTAL** | 564 | 625 | 698 |

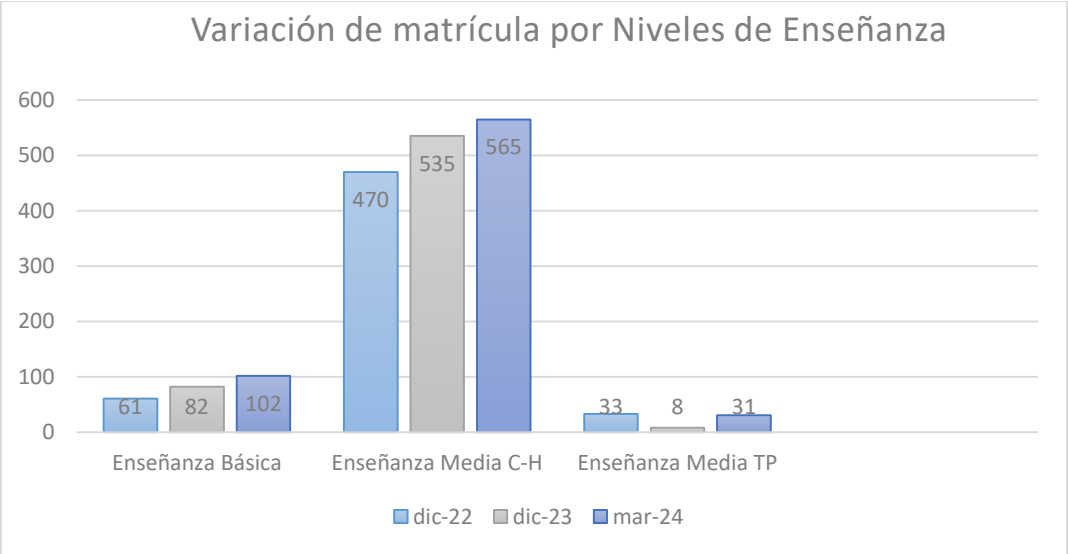


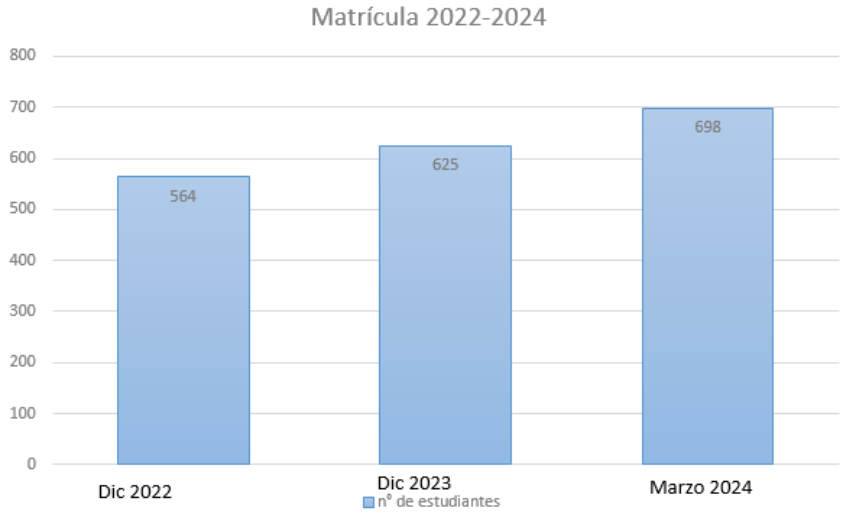

Promoción

Año 2022

| Nivel de Enseñanza | N° Estudiantes | Promovidos | Reprobados |
|---|---|---|---|
| Básica | 61 | 61 | 0 |
| Media C-H | 470 | 463 | 7 |
| Media TP-Adultos | 33 | 33 | 0 |
| TOTALES | 564 | 557 | 7 |

Año 2023

| Nivel de Enseñanza | N° Estudiantes | Promovidos | Reprobados |
|---|---|---|---|
| Básica | 82 | 81 | 1 |
| Media C-H | 535 | 533 | 2 |
| Media TP-Adultos | 08 | 08 | 0 |
| | 625 | 622 | 3 |

Promedio Promoción años 2022-2023

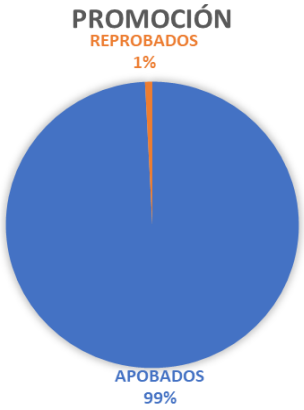


| Promedio Académico del establecimiento | Año 2022 | Año 2023 |
|---|---|---|
| | 6,1 | 6,2 |

## Resultados SIMCE (años 2016 al 2023)

### Índices de Desarrollo Personal y Social

**Autoestima académica y motivación escolar**

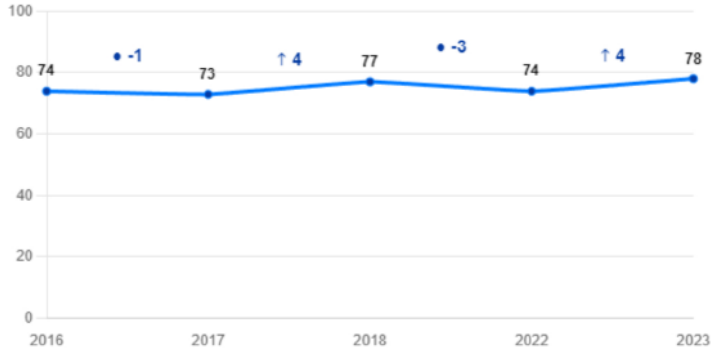

**Simbología**

La diferencia con establecimientos del mismo GSE es

● 4

**Clima de convivencia escolar**

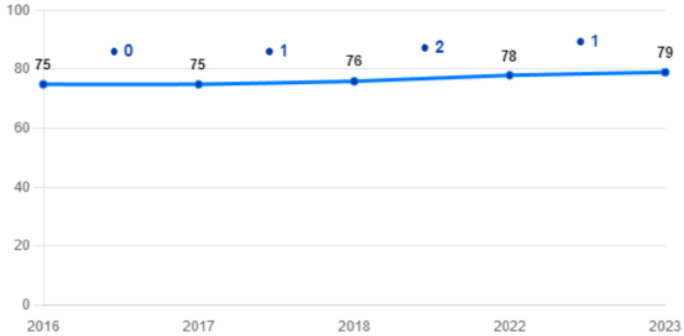

**Simbología**

La diferencia con establecimientos del mismo GSE es

↑ 4

## Participación y formación ciudadana

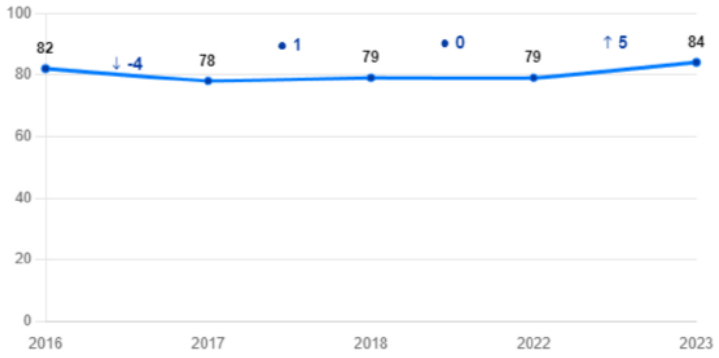

**Simbología**

La diferencia con establecimientos del mismo GSE es

↑ 7

## Hábitos de vida saludable

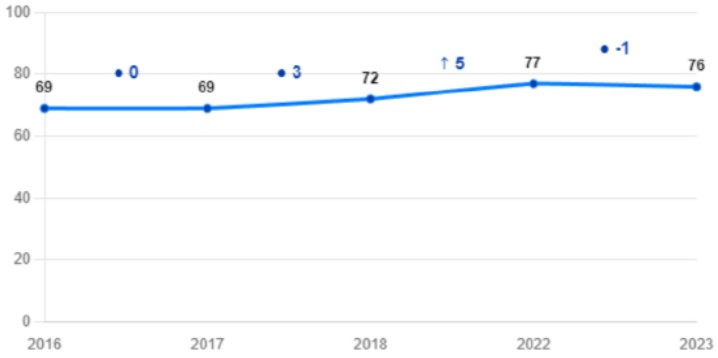


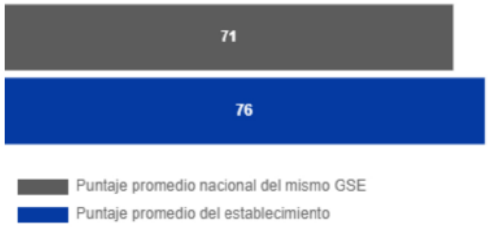


**Simbología**

La diferencia con establecimientos del mismo GSE es

↑ 5

## Resultados de Aprendizaje

### Lengua y Literatura: Lectura

**Puntaje promedio y comparación según GSE**

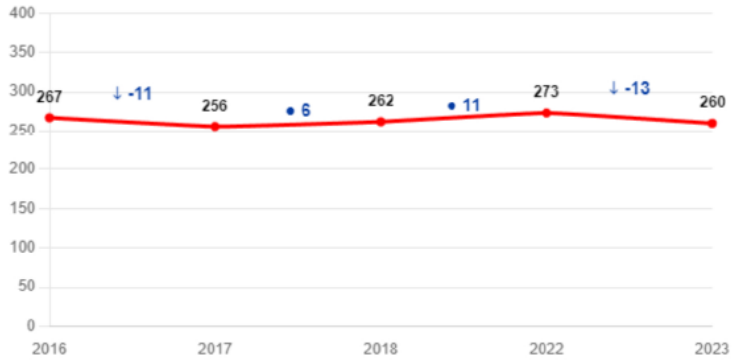


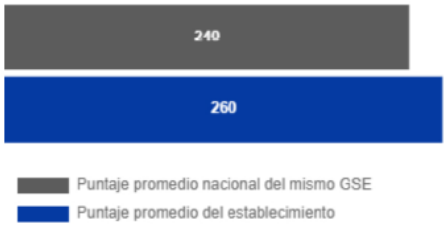


**Simbología**

La diferencia con establecimientos del mismo GSE es

↑ 20

### Matemática

**Puntaje promedio y comparación según GSE**

**Simbología**

La diferencia con establecimientos del mismo GSE es

↑ 28

**Resultados Rendición Prueba de Acceso a la Educación Superior**

Procesos de admisión 2023-2024

| | Proceso 2023 (n° estudiantes) | | Proceso 2024 (n° estudiantes) | |
|---|---|---|---|---|
| Matrícula | 112 | | 118 | |
| Inscritos | 98 | | 111 | |
| Rinden | 92 | 93,8% | 102 | 91,8% |
| Postulan | 72 | 78.2% | 78 | 76.4% |
| Seleccionados | 56 | 77.7% | 61 | 78.2% |

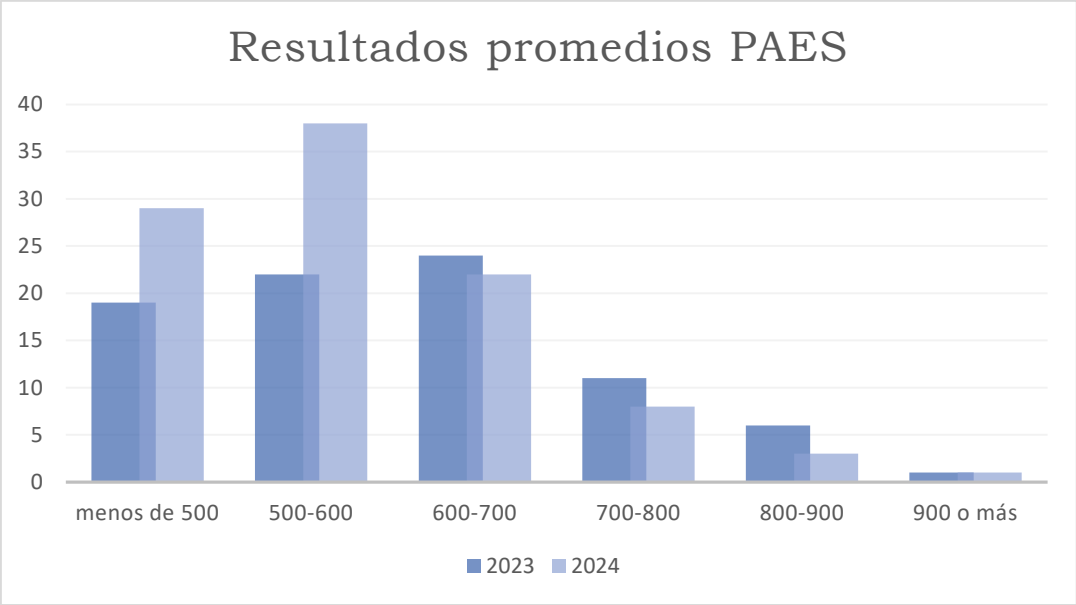


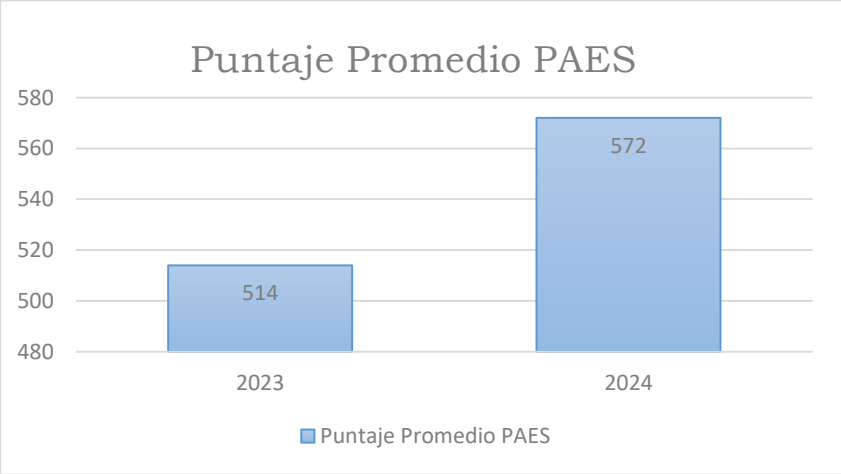

# IV. PROPUESTA EDUCATIVA

## Curricular

La propuesta curricular del Liceo considera las características de los educandos, su medio sociocultural, sus valores y el desarrollo de sus competencias y habilidades.

Para abordar lo anterior el trabajo docente debe estar orientado en los paradigmas:

1.- Cognitivismo: donde el docente tiene un rol como mediador y promotor de ambientes de aprendizajes y el alumno tiene un rol activo con conocimientos previos, resuelve problemas de acuerdo a su desarrollo cognitivo, mediante el aprendizaje por experiencia y descubrimiento, modificando su esquema referencial

2.- Constructivismo: Donde el Docente es promotor del diálogo y evalúa el proceso de construcción social e individual del conocimiento, el contexto determina el aprendizaje, se aprende con los otros, haciendo que el estudiante construya su propio conocimiento a partir de sus experiencias, lenguaje y contexto, no solo sea una simple transmisión de conocimiento, sino provocando un cambio en la organización de métodos de apoyo que permitan a los alumnos construir su propio saber.

Dada la diversidad y la naturaleza de los diferentes sectores de aprendizaje, como así mismo las unidades a desarrollar, se debe mantener el equilibrio entre ambos paradigmas, con el propósito de asegurar que el aprendizaje se lleve a cabo de acuerdo a los requerimientos de los estudiantes.

Este es un modelo centrado en la persona, humanista y ecológico en que el ser humano es consciente de sí mismo y de su existencia donde los docentes serán facilitadores que impulsan la creatividad y fomentan valores que permiten desarrollar las potencialidades, la autoevaluación, la autocrítica y la confianza en sí mismos, permitiendo un desarrollo integral, respetando las diferencias individuales.

La Jornada Escolar Completa (JEC) tributará a la ejecución de asignaturas de diversas áreas electivas y otras de acuerdo a los intereses vocacionales de los estudiantes, permitiéndoles profundizar los objetivos de los planes y programas ejecutados en el periodo de 6 años que contempla la formación académica en nuestro Liceo.

El Docente cuenta con los programas PIE, PRORETENCIÓN Y PME de apoyo a los estudiantes que presentan diferentes necesidades, que por medio de los recursos aportados permiten la implementación de materiales didácticos, y personal de apoyo que facilitan las metodologías utilizadas y con ello respetando los diferentes ritmos y métodos de aprendizaje.

Sistema y procedimientos evaluativos: Los sistemas y procedimientos evaluativos están insertos en el reglamento de evaluación por competencias, que cada Docente debe desarrollar en forma gradual y estableciendo los criterios de refuerzo pedagógicos para los alumnos y alumnas con mayores déficits educativos

## Academias JEC

| Academia | Nivel en que se imparte |
|---|---|
| Coro | Básica, I y II Medio |
| Instrumentos | Básica, I y II Medio |
| Escultura | Básica, I y II Medio |
| Grabado | Básica, I y II Medio |
| Folklore | Básica, I y II Medio |
| Deporte Colaborativo | Básica, I y II Medio |
| Inglés | Básica y I Medio |
| Matemática | Básica, I y II Medio |
| Científico | Básica, I y II Medio |
| Periodismo | I y II Medio |
| PAE Lenguaje | III y IV Medio |
| PAE Matemáticas | III y IV Medio |
| PAE Historia | III y IV Medio |
| PAE Ciencias | III y IV Medio |
| Orientación | Todos los cursos |

## Aulas Abiertas

En el ámbito de las artes y la educación física, el establecimiento está implementando la modalidad de aulas abiertas. El objetivo de esta estrategia pedagógica es ofrecer a los estudiantes diversas disciplinas de su interés en cada una de las áreas de las artes visuales, de las artes musicales y además del deporte.

Así, según el horario que le corresponda, los estudiantes tienen la posibilidad de elegir, dado su interés personal, asignaturas relacionadas con música instrumental, coral, escultura, grabado, pintura, fotografía, comunicación audiovisual, folclor, violín, violonchelo, rock y en otro ámbito deportes individuales o deportes colectivos.

## Aulas Abiertas Artes : Enseñanza Básica, I y II Medio

| Artes Musicales | Artes Visuales |
|---|---|
| Coro | Diseño y Grabado |
| Violín | Escultura |
| Violoncello | Fotografía |
| Vientos | |
| Música Latinoamericana | |
| Folclore | |
| Artes Escénicas | |

Aulas Abiertas Educación Física

| Deportes Individuales | Deportes Colectivos |
|---|---|
| Gimnasia | Básquetbol |
| Atletismo | Voleibol |
| Tenis de Mesa | Handbol |
| Badmington | Fútbol |
| Ajedrez | |

Agrupaciones Flexibles

Entre las estrategias diversas de innovación pedagógica se encuentran las agrupaciones flexibles en las asignaturas del lenguaje y matemáticas, bajo esta modalidad los estudiantes son seleccionados para trabajar en distintos grupos según sus necesidades y niveles de desempeño, de esta forma logran tener mayor homogeneidad con sus compañeros y mayores oportunidades de aprendizaje ya que se respeta el ritmo y la manera de aprender de los y las estudiantes.

Bajo esta modalidad se impulsa el desarrollo de la autonomía en los jóvenes y se considera importante además sus habilidades actitudinales relacionadas con la responsabilidad, el esfuerzo, la disposición al trabajo y la colaboración.

| Asignatura | Curso | Niveles |
|---|---|---|
| **Inglés** | 7° y 8° Básico | Avanzado |
| | | Intermedio |
| | | Inicial |
| **Lenguaje** | I Medio | Avanzado |
| | | Intermedio |
| | | Inicial |
| | II Medio | Avanzado |
| | | Intermedio |
| | | Inicial |
| **Matemáticas** | I Medio | Avanzado |
| | | Intermedio |
| | | Inicial |
| | II Medio | Avanzado |
| | | Intermedio |
| | | Inicial |

**PROPUESTA MÓDULOS ELECTIVIDAD 2024**

**3° MEDIO 2024 (5 cursos - 150)**

| MÓDULO 1 | MÓDULO 2 | MÓDULO 3 |
|---|---|---|
| 1. PROBABILIDADES Y ESTADÍSTICA (ÁREA B)<br>Cupos (60) | 1. GEOGRAFÍA, TERRITORIO Y DESAFÍOS MEDIOAMBIENTALES (ÁREA A)<br>Cupos (60) | 1. PARTICIPACIÓN Y ARGUMENTACIÓN EN DEMOCRACIA (ÁREA A)<br>Cupos (60) |
| 2. PROMOCIÓN Y ESTADOS DE VIDA SALUDABLE (ÁREA C)<br>Cupos (60) | 2. BIOLOGÍA DE LOS ECOSISTEMAS (ÁREA B)<br>Cupos (60) | 2 DISEÑO Y ARQUITECTURA (ÁREA C)<br>Cupos (30) |
| 3. FILOSOFÍA Y POLÍTICA (ÁREA A)<br>Cupos (30) | 3. FÍSICA (ÁREA B)<br>Cupos (30) | 3. CREACIÓN Y COMPOSICIÓN MUSICAL (ÁREA C)<br>Cupos (30) |
| | | 4. CIENCIAS PARA LA SALUD (ÁREA B)<br>Cupos (30) |

**4° MEDIO 2024 (5 cursos - 150)**

| MÓDULO 1 | MÓDULO 2 | MÓDULO 3 |
|---|---|---|
| LÍMITES Y DERIVADAS (ÁREA B)<br>Cupos (60) | 1. ECONOMÍA Y SOCIEDAD (ÁREA A)<br>Cupos (60) | 1. LECTURA Y ESCRITURA (ÁREA A)<br>Cupos (60) |
| CIENCIAS DEL EJERCICIO FÍSICO Y DEPORTIVO (ÁREA C)<br>Cupos (60) | 2. BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR (ÁREA B)<br>Cupos (60) | 2. INTERPRETACIÓN MUSICAL (ÁREA C)<br>Cupos (30) |
| 3. TALLER DE LITERATURA (ÁREA A)<br>Cupos (30) | 3. QUIMICA (ÁREA B)<br>Cupos (30) | 3. GEOMETRÍA EN 3D (ÁREA B)<br>Cupos (30) |
| | | 2. ARTES VISUALES, AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIALES (ÁREA C)<br>Cupos (30) |

## V. PROYECTO INSTITUCIONAL

## METAS Y OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN PROPUESTA DE CONVENIO DE DESEMPEÑO, POR CONCURSO PÚBLICO DE DIRECTORA, PARA LICEO BICENTENARIO CIENCIAS Y HUMANIDADES DE PITRUFQUÉN 2022-2027

ÁREA DE PROCESO**: GESTIÓN PEDAGÓGICA**

**OBJETIVO:** Establecer una mejora en la gestión técnico pedagógica del Establecimiento Educativo a través del Plan de Desarrollo Local, promoviendo el trabajo colaborativo de y entre el personal y el equipo Directivo, la evaluación diversificada y espacios formales de reflexión docente.

| INDICADOR 1 |
|---|
| Gestión de Plan de Desarrollo Profesional para Docentes y Asistentes de la Educación que contemple formación, capacitaciones y/o transferencia de experiencias que tribute al desarrollo de competencias personales y técnico-pedagógicas |
| ACCIONES IMPLEMENTADAS |
| <u>Acciones conducentes al logro de la meta</u><br>❖ Instalación del trabajo colaborativo por departamentos con día y hora programada en calendario anual.<br>❖ Asignación de 06 horas para el docente mentor a cargo de cada departamento permitiendo la autogestión, el acompañamiento entre pares, la planificación en conjunto.<br>❖ Variadas acciones pedagógicas interdisciplinarias que propician el intercambio profesional entre docentes y asistentes<br>❖ Convenio ADECO con énfasis en la innovación<br>❖ Capacitaciones. |

TODAS ESTAS ACTIVIDADES PROPICIAN LA TRANSFERENCIA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES HACIA LOS PARES, ENRIQUECIENDO LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS.

De acuerdo al diagnóstico Inicial del PDPD, se puede determinar avances en las siguientes áreas

| **Área** | Diagnóstico Inicial | Implementación 2023 | Desafíos |
|---|---|---|---|
| **Prácticas pedagógicas** | Prácticas docentes con enfoque en **enseñanza tradicional.** | Instalación de prácticas Innovadoras como **agrupaciones flexibles** en lenguaje y matemáticas I y II medios; aulas **abiertas** en educación física y Artes de séptimo a II medio.<br><br>Formación en metodología de innovación **Aprendizaje +servicio**<br><br>Convenio Adeco centrado en la innovación de las prácticas pedagógicas.<br><br>Instalación de Comunidades de Aprendizaje entre docentes, que promueven el intercambio disciplinar. (Trabajo | Capacitación en metodologías de enseñanza activa e innovadoras<br><br>Mejorar la efectividad del uso del tiempo no lectivo para el intercambio disciplinar entre docentes |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | por Departamentos, niveles y cursos) | | |
| | Prácticas docentes exitosas aisladas y desconocidas por la comunidad. | Planes de extensión por departamento en torno a ferias, participaciones internas y externas, competencias, olimpiadas, presentaciones, salidas, proyectos. | Extender actividades internas con otros establecimientos de similares características | |
| | Falta de expectativas en las competencias y habilidades de los estudiantes | Vinculación con Universidades e Instituciones en programas de profundización de habilidades (Proenta Ufro, Propedéutico de matemáticas, Soy Profesor, Soy Ingeniera, entre otras)<br><br>Programa de Intercambio Estudiantil con YFU Chile, incorporación de tres estudiantes extranjeras a la comunidad escolar | Lograr beca para estudios en el extranjero para estudiantes del establecimiento | |
| **Acompañamiento al estudiante.** | No existe reforzamiento educativo sistematizado | Funciones asignadas a docentes con disponibilidad horaria para apoyo y reforzamiento a | Crear expedientes individuales de cada estudiante que permita visualizar su trayectoria educativa. | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | estudiantes con rezagos pedagógicos. | | |
| | | Creación del Plan de Apoyo Pedagógico para estudiantes Proretención que permite contratación de docentes y profesionales para acompañamientos individuales* | Iniciar Plan Proretención en marzo 2024 | |
| | Falta de sistematización en seguimiento de estudiantes con trayectoria académica interrumpida e irregular. | Coordinación Académica crea Plan de Acompañamiento Individual para estudiantes con ausencias prolongadas y justificadas médicamente. | | |
| | | Equipo multidisciplinario con planes de intervención atingente a las necesidades de los estudiantes, evitando sobre intervención. | | |
| | | Apoyo Plan Proretención* | | |
| | Programa de Integración Escolar no evidencia avance | Creación de Equipo Multidisciplinario para atención de estudiantes NEEP de | Ejecución de Plan con intervenciones individuales, | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | pedagógico de estudiantes con NEE, falta de monitoreo personalizado<br><br>Plan de Orientación incipiente, no hay acciones ni evidencias. | carácter funcional y no funcional.<br><br>Especialistas exclusivos para acompañar proceso formativo de estudiantes NEEP<br><br>Plan de Orientación pedagógica y vocacional en funcionamiento con acompañamiento a profesores jefes.<br><br>Ejecución de programas con instituciones de educación superior y de apoyo integral | grupales, por curso y comunitarias que permitan la inserción social, afectiva y cognitiva adecuada de los estudiantes NEEP a la comunidad y les permita desenvolverse en la vida adulta con éxito<br><br>Amento de estudiantes que infresan y se mantienen en la Universidad u otra institución de estudios superiores | |
| **Plan de Desarrollo Profesional docente** | Existencia de Plan DPD dirigido a docentes, con ejecución incipiente, sin monitoreo del cumplimiento de acciones y desconocido por los profesores. | Se reformula el PDPD, incorporando acciones que propician la actualización permanente, la articulación profesional, la interdisciplinariedad, el intercambio de experiencias exitosas, la co docencia, el | Mejorar el monitoreo y la ejecución de acciones. | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | No existe Plan de Desarrollo Profesional de apoyo a Asistentes de la Educación. | acompañamiento entre pares, entre otras.<br><br>Se incorporan en las acciones del PDPD a los Asistentes de la Educación en cuanto:<br><br>Actualización profesional, trabajo colaborativo como estrategia de crecimiento profesional. | Mayores oportunidades de formación profesional por medio de talleres, capacitaciones, cursos u otras. | |

| |
|---|
| INDICADOR 2 |
| Acompañamiento Pedagógico a los docentes del establecimiento |
| ACCIONES IMPLEMENTADAS |
| ❖ Acompañamiento y observación de clases dado calendario consensuado con los docentes previo acuerdo de pauta con foco en los momentos de la clase dado el marco de la Buena Enseñanza.<br><br>❖ Retroalimentación de las observaciones de aula a cada docente, realizando reflexión en conjunto sobre los aspectos logrados y aquellos por mejorar.<br><br>Objetivo: Observar conductas, acciones y actitudes al interior de la sala de clases con el fin de promover la reflexión docente y la toma de decisiones que favorezcan el aprendizaje de todos los estudiantes. |

ÁREA DE PROCESO**: GESTIÓN DE RECURSOS**

**OBJETIVO 1:** El director(a) gestiona de manera eficiente el uso de recursos desde un enfoque pedagógico, de acuerdo a lineamientos de eficacia interna y externa. Identificando, potenciando y articulando las habilidades y motivación de docentes y asistentes en la consecución de metas institucionales.

INDICADOR 1

Aumento en la cantidad de acciones PME con impacto en lo pedagógico

ACCIONES IMPLEMENTADAS

- Acciones PME 2023, todas con enfoque e impacto en el logro de aprendizajes de los estudiantes y en el acompañamiento de estos en su trayectoria educativa.
- Reducción del número de acciones de 31 (año 2022) a 20 acciones (año 2023), de manera de focalizar las necesidades y recursos dando cumplimiento a nuestras metas del este PME en fase 4

Total de Acciones PME 2022: 31 acciones

| **Dimensión** | **N° acciones 2022** | **% PME** | **N° acciones 2023** | **% PME** |
|---|---|---|---|---|
| Liderazgo | 05 acciones | 16% | 05 acciones | 25% |
| Gestión Pedagógica | 08 acciones | 26% | 05 acciones | 25% |
| Convivencia Escolar | 04 acciones | 13% | 05 acciones | 25% |
| Gestión de Recursos | 14 acciones | 45% | 05 acciones | 25% |

**OBJETIVO 2:** El director(a) gestiona internamente, espacios que tributen al desarrollo de su personal, detectando oportunamente las necesidades de fortalecimiento para buscar oportunidades de desarrollo profesional y promueva el liderazgo con otros miembros del equipo directivo y docente

| INDICADOR 1 |
|---|
| Aumento de porcentajes de docentes evaluados con resultados competentes y destacados con respecto al año anterior |
| ACCIONES IMPLEMENTADAS |

- De acuerdo al Informe de Resultados de portafolio 2021, de los educadores/as que trabajan actualmente en el establecimiento 33 han sido evaluados/as alguna vez (72% del establecimiento). De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos y la decisión de la Comisión de Evaluación Local, de estos/as:
- 18% obtuvo el nivel Destacado,
- 73% obtuvo el nivel Competente,
- 9% obtuvo el nivel Básico
- 0% obtuvo el nivel Insatisfactorio.

En el año 2021 se inscribieron 21 docentes y/o educadoras/es, de los cuales solo 1 fue evaluado/a.

De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos y la decisión de la Comisión de Evaluación Local, el resultado fue 100% obtuvo el nivel Competente.

- Para el año 2022 se convocó a evaluación a 25 docentes de los cuales el 16% se sometió al proceso (4 docentes) y el 84% está en condición de suspendido/eximido
- En virtud de lo anterior, el número de docentes que se comprometieron con su proceso de evaluación del año 2021 (1) al 2022 (4) aumentó en un 400%

PROCESO DE EVALUACIÓN AÑO 2023

- Se generó un espacio de trabajo colaborativo entre docentes a cargo del único profesor Experto II con talleres de preparación para la evaluación.
- De los 29 docentes convocados al proceso de evaluación docente año 2023, sólo terminaron su proceso 6 docentes, es decir el 21% de los convocados.

ÁREA DE PROCESO**: LIDERAZGO**

**OBJETIVO :** Construir una visión conjunta compartida e integradora de su contexto, que fomente el compromiso con los objetivos grupales, las altas expectativas, la excelencia y la calidad en el cumplimiento de metas, en un marco de inclusión y equidad.

| INDICADOR 1 |
|---|
| Aumentar el promedio de pruebas de transición obligatorias a modo de garantizar un acceso a la educación superior |
| ACCIONES IMPLEMENTADAS |
| ❖ Elaboración del Plan Anual de Orientación 2023 |

- De acuerdo a los datos obtenidos, el 77% de los estudiantes que rindieron PAES tienen posibilidades de acceder a carreras universitarias en universidades estatales (Admisión 2023)

| INDICADOR 2 |
| --- |
| Porcentaje de dominio y vinculación de la Comunidad Educativa con el PEI, Sellos y valores por medio de instancias de participación democrática\| |
| ACCIONES IMPLEMENTADAS |

- Se inicia proceso de reformulación de Proyecto Educativo Institucional haciendo una consulta abierta a toda la comunidad por medio de un formulario de preguntas asociadas a la Visión, Misión y Sellos Institucionales; además de los perfiles de Apoderados, Estudiantes, Asistentes de la Educación y Docentes.

- 30 de noviembre: Cónclave de análisis de PEI y RICE. Jornada participativa de reformulación de PEI y RICE en base a normativas vigentes y problemáticas internas en el ámbito conductual, de convivencia escolar y de compromiso escolar.

ÁREA DE PROCESO**: CONVIVENCIA ESCOLAR**

**OBJETIVO :** Generar relaciones internas y externas a la comunidad educativa que se caractericen por ser colaborativas y que promuevan activamente una convivencia escolar, el alcanzar las metas del proyecto educativo institucional y un clima escolar basado en las relaciones de confianza, respeto y preocupación por los índices del desarrollo personal y social

| INDICADOR 1 |
|---|
| Generar, ejecutar y evaluar acciones concretas de los planes formativos asociados a la convivencia escolar y formación integral (Plan de afectividad sexualidad y género ,Plan de formación ciudadana , Plan de prevención de riesgos, Educación física y actividad artística) Haciendo partícipe a toda la comunidad educativa y que impacte positivamente en los índices de Desarrollo personal y social (IDPS) |
| ACCIONES IMPLEMENTADAS |

- Se aplica Encuesta a la institución educativa en torno a la percepción sobre Índices de Desarrollo personal y social .
- Se realiza la segunda Feria De Salud Escolar Y Bienestar Integral de la Comunidad Liceana, cuyo objetivo fue concientizar sobre la importancia de buenas prácticas de hábitos saludables a través de la promoción y prevención de la salud integral en nuestros estudiantes y sus familias, con miras hacia una educación preventiva dentro del liceo bicentenario ciencias y humanidades.

Planes Normativos del Establecimiento:

- Plan de Convivencia Escolar
- Plan de Afectividad, Sexualidad y Género
- Plan de Formación Ciudadana
- Plan de Inclusión
- Plan Interno de Seguridad Escolar
- Plan de Desarrollo Profesional Docente

Planes socializados y ejecutados según consta en Actas de Consejo Escolar :

- Plan de Convivencia Escolar
- Plan de Afectividad, Sexualidad y Género
- Plan Interno de Seguridad Escolar
- Plan de Desarrollo Profesional Docente

**Equivalente al 70% de los Planes Normativos**

| **INDICADOR 2** |
| --- |
| Crear, ejecutar y evaluar una propuesta anual (que tenga al menos una acción trimestral) que apunte a la vinculación de la comuna de Pitrufquén con el Liceo Bicentenario de Ciencias y Humanidades . Fortaleciendo los IDPS, el PEI, las alianzas y redes propias del establecimiento educacional. |
| **ACCIONES IMPLEMENTADAS** |
| Firmas de Convenios con Instituciones cuyos programas apuntan al desarrollo del perfil del estudiante en base a PEI:<br><br>❖ Convenio UFRO<br>❖ Convenio de Intercambio Estudiantil YFU Chile<br>❖ Convenio con Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás de Ñuble<br><br>Actividades Masivas en vinculación con el Aniversario de la Comuna<br><br>❖ Cantata “Canto para una semilla” Orquesta y Coro del Liceo Bicentenario Ciencias y Humanidades en colaboración con Liceo Bicentenario San Nicolás de Ñuble<br>❖ Pre estreno de cortometraje “Nunca miré las estrellas” Material audiovisual educativo a disposición de la comunidad para prevención de bulliyng y suicidio. |

ÁREA DE PROCESO**: RESULTADOS**

**OBJETIVO :** Mejorar los resultados de eficiencia interna del establecimiento escolar procurando un alza de matrículas y satisfacción de los usuarios y la comunidad educativa.

| INDICADOR 1 | ACCIONES IMPLEMENTADAS |
|---|---|
| Tasa de variación de la matrícula del año en curso , comparada con el año anterior . | Matrícula 2022: |

| Matrícula 2022 | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Liceo Bicentenario Ciencias y Humanidades | 545 | 551 | 555 | 558 | 557 | **574** |

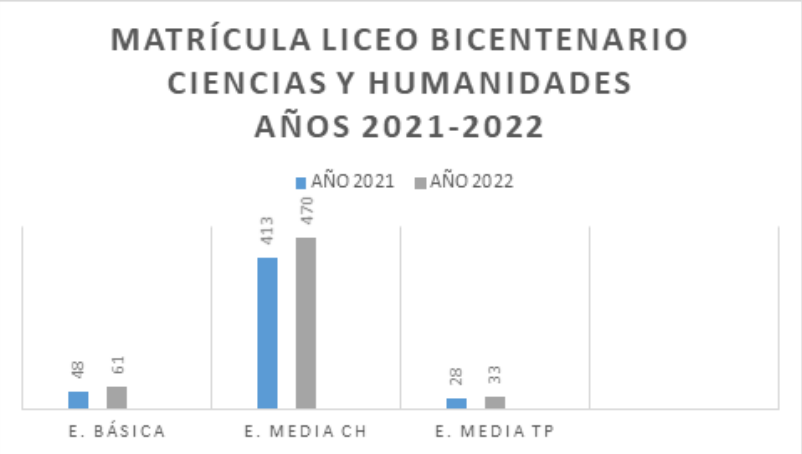


Matrícula año 2022/Matrícula 2021 *100=

**564/489*100= 115%**

**Variación matrícula Año 2023**

| Nivel de Enseñanza | N° de Cursos | Final 2022 | Marzo 2023 | Junio 2023 |
|---|---|---|---|---|
| Básica | 03 | 61 | 67 | 81 |
| Media C-H | 18 | 470 | 528 | 536 |
| Media TP-Adultos | 03 | 33 | 25 | 36 |
| TOTALES | 24 | 564 | 620 | 653 |

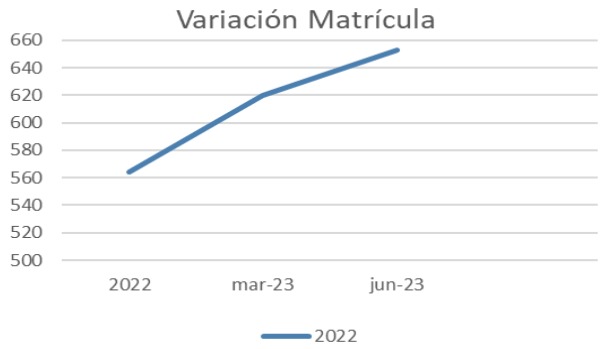


Matrícula año 2023/Matrícula 2022 *100=

**653 /564*100= 115%**

- Gracias a la gestión de la Unidad Técnica del Daem, se postuló a la creación de 4 nuevos cursos que a contar del año 2023 según Resolución N° 2201 del 2022 se reajusta la capacidad definida y la nueva estructura de cursos.

| INDICADOR 2 |
|---|
| Porcentaje del plan de mejora de satisfacción en categoría de “logrado” y “en desarrollo” con respecto a las acciones abordadas para dar respuesta a los resultados de las encuestas de satisfacción aplicada a docentes, asistentes, apoderados y estudiantes |
| Gracias al apoyo de UTP de Departamento de Educación, se han aplicado encuestas de satisfacción a la comunidad escolar asociadas a la gestión directiva y liderazgo en la conducción de los procesos de mejora educativa. |

## VI. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El presente instrumento técnico y sus normativas referidas a los planes de gestión de las diversas áreas de desarrollo del Liceo Bicentenario Ciencias y Humanidades de Pitrufquén deberán ser revisados anualmente y al cabo de los 4 años de implementación del Plan de Mejoramiento Educativo comprometido con la autoridad central, se analizará los resultados institucionales para ser contrastados con la misión y visión declarada en el PEI para evaluar el nivel de logro de sus propósitos y metas.

Para este objetivo se utilizará los instrumentos que provee la plataforma ministerial del PME, más otros que el establecimiento considere pertinente formular y que permitan la participación de los diversos actores educativos.

El Proyecto Educativo Institucional es un instrumento y, a su vez, un proceso que debe estar sujeto a revisión de manera sistemática.

1. El qué evaluar implica definir en qué momento de la implementación del proyecto educativo se está: en una etapa de iniciación, intermedia o al final del período de programación. En ese contexto, se pueden definir hasta tres tipos de evaluación posibles de aplicar:

a. La evaluación permanente, básicamente de seguimiento de la ejecución de las diversas actividades programadas observando la forma de su cumplimiento en sus aspectos de gestión, procesos, la progresividad de cumplimiento de las metas previstas, los nudos críticos que se pueden ir presentando para definir la forma cómo resolverlos.

b. Las evaluaciones intermedias. Su número dependerá del período que cubre la programación total del proyecto. Si ella es de cuatro años, la evaluación parcial podría hacerse al inicio del 2do y del 3er año o a la mitad del período de ejecución (dos años y medio de iniciada la ejecución). La característica de esta evaluación es que no es integral; es decir, no requiere evaluarse la totalidad de las actividades que se incluyen en cada objetivo estratégico o indicadores, se focaliza en las que se consideren las más relevantes para una evaluación intermedia.

c. La evaluación final, que es, como su nombre lo dice, al término del período de programación del proyecto educativo institucional. En ese caso si se debe hacer una evaluación de conjunto, que considere el nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos y de los indicadores, así como la forma en que esos resultados se fueron alcanzando a lo largo del tiempo.

2. El para qué evaluar significa responderse qué productos principales se espera que se deriven de la evaluación, por qué fueron seleccionados, en qué medida nos ayudarán a resolver los problemas más críticos o a plantearme una nueva estrategia de desarrollo. La relevancia de esta pregunta que le otorga sentido a la evaluación.

3.Condiciones básicas para evaluar:

- Un equipo que lidere el proceso, que defina la metodología, las actividades, responsables, cronogramas de trabajo, instrumentos, acciones de capacitación requeridas.

- Contar con una base informativa suficiente –cuantitativa y cualitativa- sobre el proyecto educativo institucional: datos de la línea de base, informes sobre la ejecución de sus actividades, planes operativos formulados para implementarlos, estadísticas referenciales asociadas a sus metas y actividades.

- Identificar qué instrumentos pueden ser los más adecuados para emplear en la evaluación y de acuerdo con sus fases. En lo posible, elegir entre aquellos que sean lo menos complejo, que provean información necesaria y oportuna. Al mismo tiempo, permitan un ágil procesamiento de la información. Debe tenerse en cuenta que la evaluación no debe ser un proceso demasiado largo, dos a tres meses para realizarla es el período recomendado.

- Establecer los usos que se podrá dar a los resultados y cómo se insertarían en políticas de reajuste o actualización del Proyecto Educativo Institucional o de elaboración de uno nuevo.

Propuesta de Evaluación:

a. Aplicar pauta de evaluación al PEI del establecimiento

b. Analizar y comentar los resultados obtenidos en la evaluación

c. Articular el análisis de los resultados con las categorías como integralidad, coherencia, pro-actividad, autogeneración, participación, carácter público y evaluabilidad

d. Elaborar un breve informe con los resultados